



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-0088969-UNC-ME#FP

---

VISTO:

El pedido realizado por el profesor Juan Carlos Godoy de autorizar su pase en comisión desde la cátedra A Sistemas de la Psicología Contemporánea, a la cátedra de Métodos de Investigación en Psicología, con el mismo cargo y dedicación que actualmente posee; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Carlos Godoy revista en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en la cátedra A Sistemas de la Psicología Contemporánea.

Que durante el año 2019 y hasta marzo del 2023 se desempeñó en la cátedra A de Metodología de la Investigación Psicológica (RHCD 42/19 y RHCD-2023-66-UNC-DEC#FP).

Que consta el acuerdo expreso de las Profesoras Titulares de las dos cátedras involucradas, la idoneidad del docente en la temática y sus antecedentes en la cátedra a la cual solicita el pase.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el pase transitorio en comisión del Dr. Juan Carlos Godoy de la cátedra A de Sistemas de la Psicología Contemporánea, a la cátedra de Métodos de Investigación en Psicología, con su cargo de revista de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, desde el día de la fecha y por un período de 2 (dos) años.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

